



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000881-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez, D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones necesarias para cubrir vacantes de medicina familiar y comunitaria en Medina del Campo, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de noviembre de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000864 a PNL/000885.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de noviembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Patricia Gómez Urbán, Laura Pelegrina Cortijo, José Francisco Martín Martínez, Luis Fernández Bayón, Isabel Gonzalo Ramírez, Jesús Puente Alcaraz y Diego Moreno Castrillo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La falta de médicos es un problema extendido por la totalidad de nuestra Comunidad Autónoma, gracias a una total falta de planificación de anteriores Gobiernos del PP. Las causas de esta falta de médicos son múltiples, entre otras, envejecimiento de las plantillas



y no renovación de estas, pésimas condiciones laborales que ofrece la Junta de Castilla y León, que hace que los profesionales sanitarios opten por otras Comunidades Autónomas.

La asociación de médicos de familia y comunitarios de Castilla y León, SOCALEMFYC, ya denunció en su día la falta "crónica de personal" y de previsión para hacer frente a la situación actual, lo que genera "lentitud para retomar el control de los enfermos crónicos" en este nivel asistencial.

En un comunicado, la entidad ha alertado de ese problema de falta de personal, agravado "por los recortes vinculados a la anterior crisis financiera, tanto en consultas de Atención Primaria, atención continuada, urgencias hospitalarias y emergencias".

El Centro de Salud Medina Urbano no es ajeno a la situación descrita. Como consecuencia de la ejecución del último concurso de oposición en octubre de 2020, ha perdido 4 médicos (3 médicos de área y un médico titular), sin haber sido repuestas estas plazas a fecha de mediados de noviembre. Esta situación, junto a las bajas laborales de tres médicos en la última semana, noviembre de 2020, y que tampoco han sido sustituidas, han hecho que la atención a los vecinos de Medina del Campo se haya visto muy afectada.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que realice las gestiones necesarias para cubrir, a la mayor brevedad, las plazas vacantes de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria en el Centro de Salud de Medina del Campo Urbano, con el objeto de ofrecer la mejor asistencia sanitaria a nuestra población".

Valladolid, 23 de noviembre de 2020.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
Elisa Patricia Gómez Urbán,
Laura Pelegrina Cortijo,
José Francisco Martín Martínez,
Luis Ángel Fernández Bayón,
María Isabel Gonzalo Ramírez,
Jesús Puente Alcaraz y
Diego Moreno Castrillo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández